



## Ficha Técnica

# ACTI ROOT Orgánico®

### Regulador Orgánico de Rizogénesis

#### **Características y Propiedades:**

**ACTI ROOT ORGÁNICO®** es un bioestimulante líquido obtenido de diversos componentes naturales como: carboxílicos, aminoácidos y polisacáridos naturales, fitoextractos y citoplasma de algas filum Rhodophytas. No contiene ninguna molécula sintética en su formulación. Su propiedad es favorecer el crecimiento y desarrollo de las raíces. También condiciona la planta contra el estrés por salinidad, facilitando a su vez la absorción radicular de los nutrientes del suelo.

**ACTI ROOT ORGÁNICO®** cuenta con importantes elementos afines a la membrana celular (fosfolípidos) que facilitan el traspaso de nutrientes y posteriormente la translocación al interior de la planta de los fotosintatos o azúcares.

El uso de **ACTI ROOT ORGÁNICO®** induce a una temprana actividad radicular, lo que permite que la propia raíz, genere los niveles de hormonas y enzimas naturales en cantidades necesarias para incrementar el crecimiento de hojas y tamaño de los frutos.

Cuando se induce la brotación temprana del follaje o existe exceso de nitrógeno, la aplicación de **ACTI ROOT ORGÁNICO®** equilibrará el desarrollo vegetativo con el radicular, haciendo plantas más compactas, y de mayor productividad.

#### **Composición (ms):**

Solución orgánica	500 g/lit
Solución aminoacídica	350 g/lit
P.H.C.A	150 g/lit

Metales pesados (Cd, Pb, Hg y As) < 5 mg/Kg

#### **Aplicación:**

**ACTI ROOT ORGÁNICO®**, puede ser aplicado en cualquier especie vegetal, principalmente de importancia económica, hortícola, frutícola y forestal. Por su contenido de materia orgánica de alto valor biológico disminuye las poblaciones de nematodos.

Por su alta concentración de ácidos orgánicos, aminoácidos y polisacáridos naturales de bajo peso molecular, de acción quelante permiten, junto al aumento de la masa radicular, la captación de cationes básicos como Calcio, Potasio y Magnesio, protegiendo además a las plantas contra el daño ocasionado por salinidad sódica.

**ACTI ROOT ORGÁNICO®**, debe aplicarse al suelo por medio del riego, en la cantidad de agua necesaria que nos asegure un buen cubrimiento y distribución en la zona radicular.

#### **Dosis:**

Se recomienda hacer una primera aplicación de 5 lt/há y el resto parcializado en los distintos riegos durante el ciclo del cultivo. Las dosis bajas pero permanentes favorecen los resultados por mantener la presencia de sus componentes en la solución del suelo. Si el agrónomo considera oportuno puede aumentar las dosis del tratamiento por tratarse de un producto natural no tóxico.



## Ficha Técnica

# ACTI ROOT Orgánico®

### Regulador Orgánico de Rizogénesis

Las dosis presentadas a continuación corresponden a las dosis medias usadas en los distintos tipos de suelos. También debe considerarse el estado sanitario y de vigor en que se encuentran las plantas a tratar.

Suelos francos	10 Lt/há
Suelos arcillosos	20 Lt/há
Suelos con problemas de pH y salinidad	30 Lt/há

Riego viveros: 2 cc/lit de agua (0,2 %)

Riego cultivos: 10 cc/ 1000 lit de agua de riego. (Ej. Para una hectárea que se riegue con 50 m<sup>3</sup> se debe aplicar 0,5 lit de producto por riego).

#### Presentación:

Botella	Bidón	Bidón	Bidón	Tambor
1Lt	5 Lt	10 Lt	20 Lt	210 Lt

F U M E X L T D A